

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500884
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Farmacia
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	10-06-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios y la organización del programa formativo se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación. El perfil de egreso está definido y actualizado.

En general hay una buena coordinación en la titulación (horizontal y vertical), tanto entre el profesorado, como con los alumnos. Destacan en este sentido la figura de coordinador de curso así como los seminarios coordinados. Sin embargo, se sugiere optimizar la planificación temporal en cuarto curso para garantizar una asignación adecuada de carga de trabajo para el estudiante y para garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje. En las entrevistas con los diferentes colectivos se ponen de manifiesto algunas dificultades para compaginar el desarrollo del Trabajo Fin de Grado y las Prácticas curriculares. En el informe de autoevaluación incluyen como mejoras en el futuro crear una comisión para revisar si es necesario algún cambio en el orden cronológico de algunas asignaturas. Algunos estudiantes se han manifestado en la entrevistas en este sentido.

Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado, aunque hay un desfase entre las plazas cubiertas y las plazas ofertadas (se cubren solamente el 76% de las plazas). En las entrevistas con el equipo directivo

manifiestan que esperan recuperar el número de plazas tras la caída debido a la pandemia de Covid. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, etc) se realiza de forma adecuada. En cuanto al reconocimiento de créditos, está bien establecido.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La página web de la UV recoge toda la información relevante del título de una manera sencilla, completa y fácilmente accesible y la interfaz resulta amigable e intuitiva. Además, también existe una web propia de la facultad que a través de un menú dirige a distintos portales donde se encuentra esta información relevante, si bien el menú es distinto y resulta más complicado acceder a la información. La información se encuentra en valenciano, castellano e inglés. Destaca la facilidad de acceso a los distintos indicadores y a los informes de verificación y acreditación.

Se recomienda revisar el uso de lenguaje inclusivo en todo el texto, incluyendo las guías docentes. Finalmente, se recomienda completar el perfil de todo el profesorado y corregir aquellos links que dirigen al perfil de los y las docentes que no funcionan.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) del título está integrado en un sistema común para el conjunto de los programas formativos de la Universitat de València (UV). El principal objetivo del SAIC de la UV es mejorar y garantizar de forma sistemática y periódica, la calidad de la formación que se está impartiendo. El SAIC ha sido revisado y actualizado durante 2019, obteniendo en enero del 2020 una calificación favorable en la certificación del sistema.

El Comité de Calidad del Centro es el órgano que desarrolla las tareas de planificación y seguimiento del SAIC, actuando como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema y así queda evidenciado mediante la EV06. Los resultados que se obtienen de la implantación del título están accesibles en la página web para todos los grupos de interés.

Se considera una buena práctica que el SAIC disponga de un sistema de información centralizada que permite el control de las evidencias derivadas de la implantación del SAIC. Incluye la funcionalidad de aviso a los usuarios de tener que realizar tareas, facilitándoles información sobre las mismas.

Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título se han desarrollado de acuerdo con lo establecido en RE1- Procedimiento de análisis y medición de los resultados.

En el informe de autoevaluación los responsables de la titulación no identifican debilidades ni acciones de mejora.

Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificación y seguimiento del título han sido analizadas dentro del SAIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título. En el periodo evaluado no se ha modificado la memoria del título.

En el informe de autoevaluación los responsables de la titulación identifican como debilidad la baja participación en las encuestas de los egresados, así como la necesidad de difundir la importancia de participar en las encuestas de todos los grupos de interés, detallando las acciones a implementar.

El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje; la evaluación y mejora de la calidad de la docencia; la evaluación y mejora de la

calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad; la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés; la evaluación y mejora del grado de empleabilidad; y la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

El modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UV se encuentra en proceso de desarrollo según la evidencia 8.

En el informe de renovación se recomendaba mejorar la visibilidad del buzón de quejas y sugerencias de la web, en el informe de autoevaluación se justifica su ubicación al tratarse de un trámite administrativo aunque se ha implementado la mejora de informar periódicamente al estudiantado de su ubicación. Consultados en las audiencias, los estudiantes manifiestan que no han considerado necesario utilizarlo y que recurren previamente a los delegados y los coordinadores de grado.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y número de estudiantes. El 81,6% del personal docente e investigador tiene el grado de doctor y el 79,3% desarrolla su actividad a tiempo completo. El 20,7% restante son profesores asociados, algunos de ellos investigadores de centros de investigación como el Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos, que aportan su experiencia en diferentes temas. El profesorado promociona a cuerpos superiores, como indica el aumento de catedráticos en el curso 20/21. El personal tiene experiencia docente e investigadora adecuada en el campo agroalimentario. Objetivamente, esta experiencia se concreta en el número de quinquenios (189) y sexenios (155) de los docentes. El profesorado realiza programas de formación permanente, así como proyectos de innovación docente y se actualiza para abordar convenientemente el proceso de enseñanza- aprendizaje. En general, hay una alta satisfacción de los estudiantes con los profesores. Esta satisfacción se confirma en las entrevistas a estudiantes y egresados, donde ponen de manifiesto su cercanía y buena disposición para tutorías, etc.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo y personal de administración y servicios que participa en el grado es adecuado y suficiente a las necesidades, al número de matriculados y a la modalidad de enseñanza- aprendizaje. En concreto, la Facultad de Farmacia dispone de servicios económico-administrativos y, por otra parte, el personal de administración y servicios participa en las actividades formativas de la Universidad, para lo cual ha recibido una formación adecuada y actualizada. Destaca el personal técnico de laboratorio, gracias al cual es posible optimizar los recursos y disponer de grupos de prácticas relativamente reducidos (16 personas).

Los recursos materiales e instalaciones en general son adecuados a las necesidades, al número de matriculados y a la modalidad de enseñanza aprendizaje. No obstante, según indican los estudiantes y egresados en las entrevistas, en las aulas apenas hay enchufes, por lo que el alumnado tiene dificultades para cargar sus ordenadores portátiles. Aunque en el informe de autoevaluación indican que se está trabajando para habilitar un laboratorio culinario con sala de análisis sensorial, en las entrevistas, los responsables del título manifiestan que aún no se han iniciado estos trabajos. Durante las entrevistas se confirma la satisfacción del profesorado y estudiantes con las instalaciones (laboratorios, aulas, aulas informáticas, etc) y recursos disponibles para el título obteniéndose puntuaciones de más de 3 de media en las encuestas. El Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA-CSIC) es un centro colaborador para la impartición de algunas actividades prácticas, en concreto, en su Planta Piloto.

Por otra parte se cumple la normativa de accesibilidad y se reserva un 5% de las plazas ofertadas para estudiantes con un grado de discapacidad superior al 33%.

Los servicios son adecuados a las características del título, número de estudiantes y actividades formativas. No obstante, sería muy adecuado aumentar y promover los convenios para movilidad de los estudiantes, fomentado así su participación. Los estudiantes y egresados han indicado en las entrevistas que sería conveniente contar con destinos Erasmus de habla inglesa.

En el Grado se desarrollan muchas acciones para mejorar la adquisición de competencias. Destacan entre otras la jornada de bienvenida, el plan de acción tutorial, el programa Mentoring, etc.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son en general adecuados y permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. La metodología y actividades formativas son variadas incluyendo clases teóricas, de problemas, seminarios coordinados entre las distintas asignaturas de cada curso, tutorías y sesiones prácticas de laboratorio y de informática, etc. En concreto, los seminarios coordinados permiten potenciar el trabajo en grupo y mejorar la presentación oral de los estudiantes. En lo que respecta al trabajo Fin de Grado, la mayoría de ellos son de tipo bibliográfico y sólo un pequeño porcentaje es de tipo experimental. Se recomienda fomentar las tutorías para este trabajo para aumentar el porcentaje de TFG defendidos. La asignatura de Prácticas externas, de 18 ECTS, que incluye, además de las horas en el centro de trabajo, 10 horas de seminarios (jornadas y congresos relacionados con el grado, jornadas científicas ó de salidas profesionales) es muy interesante para que los estudiantes entren en contacto con las empresas.

En general sería conveniente fomentar la movilidad de los estudiantes en distintos programas (SICUE, Erasmus, etc.).

Los sistemas de evaluación son adecuados y se cumple con los criterios establecidos en la memoria de verificación y en las guías docentes (que contienen la información necesaria y se revisan para evitar solapamientos de contenidos). Se realiza una prueba escrita que supone el 50- 70% de la nota final, se valora también el trabajo de laboratorio o de aula informática (20-30%), las tutorías (5-10%) y los seminarios coordinados (10%). También se valoran por su parte el TFG (30% tutor y 70% comisión) y las prácticas tuteladas externas (45% tutor empresa, 45% memoria y 10% seminario).

En general, los estudiantes valoraron positivamente el desarrollo de la información indicada en las guías docentes (3,78). Por su parte los egresados valoraron positivamente la metodología (3,17) y los sistemas de evaluación (3). Los estudiantes y egresados manifiestan genéricamente en las entrevistas su satisfacción con las actividades formativas, metodologías docentes, etc.

Los resultados de aprendizaje, a partir de datos recogidos en encuestas de satisfacción del profesorado y de graduados y en estudios de inserción laboral y de valoración de empleadores, indican que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa y se adecúan a su nivel establecido en el MECES.

Según indican los empleadores en las entrevistas, el perfil de egresados es satisfactorio, en lo que respecta a su formación y competencias, y desempeñan su trabajo de forma solvente. Algunos de ellos han contratado a estudiantes que habían estado previamente de prácticas en la empresa. Algunos de los empleadores han indicado en las audiencias el interés de formar a los estudiantes en aspectos relacionados con las actividades empresariales.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Según la Tabla 5 el número de estudiantes de nuevo ingreso durante estos 6 cursos oscila entre 49 y 63 estudiantes, por debajo de las 64 plazas ofertadas en la memoria. La tasa de oferta y demanda es del 170,31%, lo que asegura la relevancia y demanda que genera el título.

La evolución de la tasa de graduación ha ido variando en el periodo evaluado entre el 40 y 50% (no alcanzando en ningún caso el 60% previsto en la memoria). En el informe de autoevaluación se identifica como una debilidad, aunque se indica "La tasa de graduación es adecuada y acorde con lo establecido en el Plan de Estudios" y se identifica como mejora revisar las causas del bajo rendimiento de algunas asignaturas con el profesorado implicado. No se dispone de información para evaluar la tasa según su ámbito temático ni el entorno en el que se inserta el título.

La evolución de la tasa de abandono varía entre el 8 y 34% en el período evaluado, superando en 3 cursos lo previsto en la memoria (20%). No se dispone de información para evaluar la tasa según su ámbito temático ni el entorno en el que se inserta el título. En el informe de autoevaluación se identifica como una debilidad y se manifiesta la necesidad de revisar el valor en la memoria de verificación. Se plantean las siguientes acciones para mejorar el abandono: Analizar las causas del abandono del estudiantado; Ofrecer más información al estudiantado en el momento de la matrícula; Hablar con el profesorado del primer curso, sobre todo el de las materias que obtienen peores resultados para desarrollar acciones de mejora.

En las audiencias se pone de manifiesto que desde la Universidad han iniciado un estudio de análisis de causas del abandono que actualmente se está implantando en las titulaciones con mayor tasa pero que progresivamente será de aplicación al resto de titulaciones y permitirá profundizar en las razones por las que el estudiantado decide abandonar.

La evolución de la tasa de eficiencia oscila entre el 80-84% en el período evaluado, muy próximo a la meta establecida en la memoria del 85%. De nuevo, no se dispone de información para evaluar la tasa según su ámbito temático ni el entorno en el que se inserta el título.

La evolución de la tasa de rendimiento se ha mantenido constante a lo largo de los cursos, por encima del 68% y estable en torno al 73%, exceptuando los cursos de la pandemia. No se dispone de información para evaluar la tasa de acuerdo a su ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.

La tasa de éxito oscila próxima al 83% en el período evaluado, con valores anómalos en la pandemia y la tasa de evaluación es estable y próxima al 87%.

No se dispone de información para evaluar la relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico aunque en el informe de autoevaluación se indica "La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico es adecuada".

Los estudiantes ponen de manifiesto en las audiencias que consideran positivo que el profesorado destine tiempo en clase a responder las encuestas online. También consideran que las sugerencias que les permiten realizar las encuestas no tienen una aplicación rápida y que los problemas se dilatan en el tiempo, lo que afecta a la participación.

La satisfacción media del profesorado con la gestión del título se recoge bianualmente y supera el 4.07 sobre 5 en el período evaluado.

Respecto a estudiantes, la satisfacción general con el título supera el 3.27 sobre 5 en todo el período evaluado. Su satisfacción con el profesorado es próxima a 4 sobre 5, siendo el peor aspecto evaluado los recursos (entre 3 y 3.5 sobre 5), aunque observándose una mejora en los últimos años.

Según el estudio de inserción laboral (evidencia 17) un 72.4 % de los graduados estaba empleado. Un 93 % trabajaban o habían trabajado desde la finalización de sus estudios. El 59.3% encontraron su primer empleo durante los estudios o tardaron no más de 6 meses en encontrarlo. El 85.2 % tenía un trabajo que requería estudios universitarios. El 74.1% tenía un empleo bastante o muy relacionado con la titulación.

En el informe de autoevaluación los responsables justifican que se ha dado respuesta a la recomendación del informe de la primera renovación relativo a "se ha de mejorar para aumentar las tasas de empleabilidad" indicando los servicios de los que dispone la universidad para ello y se manifiesta la necesidad de crear un colegio oficial profesional de tecnólogos de alimentos que sería fundamental para aumentar su visibilidad.

Se dispone de encuestas de satisfacción de empleadores y tutores de prácticas. En las audiencias, estos manifiestan una alta satisfacción con los estudiantes y con sus habilidades y competencias, así como con las gestiones con la universidad. Manifiestan que no se realiza un seguimiento entre el tutor académico y el de la empresa salvo que se de una situación anómala pero que lo consideran adecuado y necesario.

En Valencia, a 29 de junio de 2023



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
